

INFORME PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE CONTR 2024 0000979778 “DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PUNTO LIMPIO DE CAMAS (SEVILLA) Y DEL PUNTO LIMPIO DE CHIPIONA (CÁDIZ)”. LOTE 1: Punto Limpio en Camas (Sevilla).



Sumario

INFORME PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE CONTR 2024 0000979778 “DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PUNTO LIMPIO DE CAMAS (SEVILLA) Y DEL PUNTO LIMPIO DE CHIPIONA (CÁDIZ)”. LOTE 1: Punto Limpio en Camas (Sevilla).....1

1 Antecedentes.....	2
2 Ofertas admitidas.....	2
3 Elementos de valoración mediante un juicio de valor de las ofertas técnicas.....	3
3.1 Memoria (máximo 35 puntos).....	4
3.2 Programación de los trabajos (máximo 10 puntos).....	5
4 Cuadro de valoración técnica de las ofertas.....	5
5 Cuadro resumen de valoración técnica de las ofertas.....	10



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	31/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPTSQ2PB2JA9HSRDD9X4ACBDNJ	PÁG. 1/11	



1 Antecedentes

Con fecha 27 de noviembre de 2024 se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía la licitación por procedimiento abierto simplificado para la contratación de la “DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PUNTOS LIMPIOS EN CAMAS Y CHIPIONA”, Exp. CONTR 2024 0000979778.

El presupuesto base de licitación correspondiente al “Lote 1: Punto Limpio en Camas (Sevilla)” es de 18.091,88 euros (IVA incluido). El plazo de ejecución se desarrollará conforme al plazo de ejecución de la obra, que es de CUATRO (4) meses y, en cualquier caso, vinculado a la ejecución de la obra, comenzando los trabajos con el encargo de la obra e incluyendo la aprobación de la certificación final de la misma. Además al estar el plazo de garantía de los servicios de las Direcciones Facultativas condicionado al plazo de garantía de la obra, el plazo del presente contrato de servicio finalizaría con la liquidación del contrato de obras al que está vinculado.

El plazo fijado para la presentación de ofertas finalizó el día 12 de diciembre de 2024, realizándose la apertura del sobre nº 1 (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor) el 17 de enero de 2024, y no presentando deficiencias ni omisiones algunas, se procedió a la remisión a los técnicos competentes de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, para que realizaran el informe sobre la valoración de la misma.

2 Ofertas admitidas

A continuación se relacionan las empresas licitantes que han sido admitidas tras la valoración administrativa del Lote 1:

1. IDP INVERSIONES DESARROLLOS Y PROYECTOS, S.L
2. SGS TECNOS, S.A.U.
3. OCA INSPECCIÓN CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U
4. ALBUS 2.1 INGENIERÍA Y AGRONOMÍA S.L



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	31/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPTSQ2PB2JA9HSRDD9X4ACBDNJ	PÁG. 2/11	



3 Elementos de valoración mediante un juicio de valor de las ofertas técnicas

Sobre la base de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con la documentación presentada por los licitadores, se realiza el estudio de las ofertas técnicas recibidas y admitidas.

La metodología empleada ha sido la siguiente:

1. Puesta en común por parte de la Oficina Andaluza de Economía Circular de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular en relación a los puntos a analizar de las ofertas técnicas presentadas.
2. Análisis y valoración de las ofertas técnicas.
3. Análisis de las puntuaciones obtenidas por las ofertas técnicas en el proceso de valoración y elaboración del presente informe.

En los siguientes apartados se explican los criterios de adjudicación y baremo de valoración considerados, según el apartado 8 “Criterios de adjudicación” del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP.

De acuerdo con las prescripciones del PCAP la puntuación máxima a obtener ponderable en función de un juicio de valor será de 45 puntos.

Para la valoración de los distintos criterios se atenderá al análisis del contenido de la información aportada, valorándose el nivel de detalle de su contenido como:

PUNTUACIÓN (EN % SEGÚN EL TOTAL DEL CRITERIO)	DESCRIPCIÓN
Se trata insuficientemente.....entre 0% y 25%	Escasa calidad de lo ofertado en relación al objeto del criterio realizando aportaciones de escaso valor.
Se trata suficientemente.....entre 26% y 50%	La calidad de lo ofertado en relación al objeto del criterio es adecuada y realiza aportaciones interesantes sobre el criterio valorado.
Se trata notablemente.....entre 51% y 75%	La calidad de lo ofertado en relación al objeto del criterio y de las aportaciones realizadas sobre el criterio valorado es notable.
Se trata sobresalientemente.....entre 76% y 100%	Excelente calidad en la exposición del objeto del criterio, así como aportaciones de gran valor relativas al criterio valorado.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	31/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPTSQ2PB2JA9HSRDD9X4ACBDNJ	PÁG. 3/11	



3.1 Memoria (máximo 35 puntos)

La puntuación máxima de este apartado es de 35 puntos. A continuación se muestran los criterios de valoración establecidos en el PCAP :

1.1 Análisis del proyecto (máximo 10 puntos)

1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. (0 – 5 Puntos)

1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas. (0 – 5 Puntos)

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras (máximo 11 puntos)

1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras. (0 – 4 Puntos)

1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras. (0 – 2 Puntos)

1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. (0 – 5 Puntos)

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar (máximo 8 puntos)

1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT (0 – 4 Punto)

1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases (0 – 4 Punto)

1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra (máximo 6 puntos)

1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra. (0 – 3 Puntos)

1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto (0 – 3 Puntos)



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	31/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPTSQ2PB2JA9HSRDD9X4ACBDNJ	PÁG. 4/11	



3.2 Programación de los trabajos (máximo 10 puntos)

La puntuación máxima de este apartado es de 10 puntos. A continuación se muestran los criterios de valoración establecidos en el PCAP:

2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones. (máximo 5 puntos)

2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas. (0 - 5 puntos)

2.2. Diagrama de Gantt. (máximo 5 puntos)

2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador. (0 - 5 puntos)

4 Cuadro de valoración técnica de las ofertas

Se presenta a continuación los cuadros de valoración de ofertas de cada una de las empresas licitadoras.

Cabe indicar que la empresa ALBUS 2.1 INGENIERÍA Y AGRONOMÍA, S.L. ha presentado una sola propuesta técnica para ambos lotes, no cumpliendo con lo indicado en el Apartado 8.A del PCAP, que dice:

“Para cada lote al cuál se oferte se presentará una propuesta técnica que comprenderá la siguiente documentación, la cual, deberá ir precedida por un índice, realizado en una hoja independiente, en el que constará el contenido de la misma de forma numerada”.

Por tanto, queda en consideración de la mesa de contratación la aceptación de la valoración técnica emitida en este informe.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	31/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPTSQ2PB2JA9HSRDD9X4ACBDNJ	PÁG. 5/11	



IDP INVERSIONES DESARROLLOS Y PROYECTOS SL				
CRITERIOS	Máximo	Puntos	Puntos (%)	Observaciones
1. MEMORIA	35	25,0		
1.1. Análisis del proyecto	10	8,0		
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	5	4,0	75 %	Indica el objeto del proyecto y el estado actual de la parcela, describiendo la topografía, los accesos, el tipo de terreno y las afecciones existentes, incluyendo fotografías, aunque se hecha de menos la inclusión de un plano de localización de la actuación y de un plano descriptivo de la instalación.
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	5	4,0	75 %	Analiza las soluciones proyectadas, su funcionalidad, dotación y equipamiento, la idoneidad del sistema de evacuación de pluviales y los condicionantes surgidos durante la redacción del proyecto. Se podría haber incluido un listado de errores o deficiencias detectadas por el licitador en el proyecto, así como un plano descriptivo de la instalación.
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	11	7,0		
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	4	3,0	65 %	Analiza la mayor parte de las circunstancias (plazo, accesos, acometidas de servicios, climatología, reutilización de materiales, permisos), aunque no indica nada de las anualidades o fecha de inicio. Podría haberse incluido la relación de días no laborables previstos, así como un plano con el detalle de la ruta de acceso a la parcela de la actuación.
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	2	1,0	50 %	Realiza un análisis breve de las circunstancias climatológicas, indicando la posible incidencia de las lluvias en la ejecución de los trabajos. Se podría haber incluido datos meteorológicos de la zona y determinado con ellos los días efectivos de trabajo para cada tipo de actuación.
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	5	3,0	50 %	Realiza sólo una breve indicación de las medidas, comentando la necesidad de obtener los diferentes permisos con antelación y de realizar una buena planificación de los trabajos para minimizar las posibles incidencias provocadas por los condicionantes que se puedan presentar.
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	8	6,0		
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	4	3,0	75 %	Indica los trabajos a realizar en cada una de las fases contempladas en el PPT, comentando el tiempo requerido en cada una de ellas. No se ha realizado ninguna indicación referente a la liquidación y al periodo de garantía.
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases	4	3,0	75 %	Se indican los documentos más significativos para el seguimiento y control de los trabajos, la fase en que se generan y los plazos de entrega previstos, aunque no indica nada referente a la recepción definitiva tras el periodo de garantía, ni de los informes pertinentes para ello.
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	6	4,0		
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	3	2,0	75 %	Indica los distintos agentes y la operativa de coordinación entre ellos (Consejería, Director de Obra, Coordinador de Seguridad y Salud, Empresa Contratista, Ayuntamiento, empresas de suministros, vecinos). No se menciona a los gestores de las infraestructuras de las inmediaciones de la parcela (ferrocarril, autovía). Hace mención como agente al Ayuntamiento de Algodonales en lugar de al Ayuntamiento de Camas.
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	3	2,0	75 %	Detalla la planificación de las comunicaciones entre los diferentes agentes. No se indica que todas las comunicaciones verbales deberían quedar registradas por escrito.
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	10	6,0		
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	5	4,0		
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	5	4,0	75 %	Indica los trabajos a realizar en la Fase de inicio, en la Fase de ejecución de obra y en la Fase de cierre. No se incluye ninguna referencia al plazo de garantía.
2.2. Diagrama de Gantt	5	2,0		
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	5	2,0	35 %	El diagrama de Gantt es adecuado, aunque presenta deficiencias, destacando las siguientes: - No indica los recursos asignados, ni las sucesoras, ni el % del importe, ni la documentación generada, ni el nombre de la tarea en las barras, como se indica en el Anexo I. - Las duraciones de algunas actividades no son coherentes, como la presentación de certificaciones más allá del 10º día del mes, o los más de 4 meses de duración de las obras.

MÁXIMO	OBTENIDO
45	31,0



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	31/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPTSQ2PB2JA9HSRDD9X4ACBDNJ	PÁG. 6/11	



SGS TECNOS SAU				
CRITERIOS	Máximo	Puntos	Puntos (%)	Observaciones
1. MEMORIA	35	23,0		
1.1. Análisis del proyecto	10	6,0		
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	5	3,0	50 %	Indica el objeto del proyecto y describe el estado actual, con fotografías. Se podría haber incluido la referencia catastral de la parcela, así como un plano de localización de la misma en el entorno del municipio, en el que se pudieran apreciar las afecciones que comenta del ferrocarril, la autovía y el río.
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	5	3,0	50 %	Se describen las soluciones recogidas en proyecto. Se podría haber incluido un listado de deficiencias detectadas por el licitador en el proyecto y las soluciones a las mismas, así como un plano descriptivo de la instalación. La redacción presenta errores en la denominación de las unidades de medida y ortográficos. El análisis realizado se limita a indicar que las soluciones planteadas son adecuadas.
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	11	8,0		
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	4	3,0	75 %	Analiza las circunstancias y condicionantes existentes, aportando información relevante de suministradores. Se podría haber incluido un plano con la localización geográfica de los suministradores indicados (canteras, hormigón, gestores de residuos).
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	2	1,0	50 %	Comenta las características del clima de la zona, con la distribución anual de lluvias y temperaturas. Se podría haber incluido datos meteorológicos y determinado con ellos los días efectivos de trabajo para cada actuación.
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	5	4,0	75 %	Propone medidas y aportación de medios para la realización de los trabajos y minimizar las interacciones existentes. Parece indicar que la empresa licitadora realizará la tramitación de los permisos y licencias necesarios, cuando esto es una tarea que corresponde al contratista de la obra.
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	8	6,0		
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	4	3,0	75 %	Indica los trabajos a realizar en cada una de las fases, comentando el tiempo requerido en cada una de ellas. No se ha realizado ninguna indicación referente a la liquidación y al periodo de garantía.
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases	4	3,0	75 %	Indica los documentos significativos para el seguimiento y control de los trabajos. Comenta los documentos que se generarán en cada fase, aunque no indica nada referente a la recepción definitiva tras el periodo de garantía, ni de los informes pertinentes para ello.
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	6	3,0		
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	3	1,0	25 %	Presenta errores en la identificación de los agentes (se clasifica a la DO y a la CSS simultáneamente como "agentes internos y externos"). No se indican los modos de comunicación entre los diferentes agentes, limitándose a aportar un diagrama de relaciones entre ellos.
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	3	2,0	75 %	Se proponen medidas concretas, con indicación de medios personales y materiales, para garantizar la calidad, coste y plazo. Se podría haber incluido una relación de los trabajos similares que indica que ha realizado la empresa.
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	10	8,0		
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	5	4,0		
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	5	4,0	75 %	Indica los trabajos a realizar en la Fase de inicio, en la Fase de ejecución de obra y en la Fase de cierre. No indica nada en referencia al periodo de garantía.
2.2. Diagrama de Gantt	5	4,0		
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	5	4,0	75 %	Aporta diagrama de Gantt con los datos solicitados en el PCAP, con las actividades del camino crítico. En el Gantt se han solapado los trabajos de la recepción y certificación final con los del último mes de obra, cuando se trata de trabajos que se realizan una vez finalizada la obra.

MÁXIMO	OBTENIDO
45	31,0



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	31/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPTSQ2PB2JA9HSRDD9X4ACBDNJ	PÁG. 7/11	



OCA INSPECCIÓN CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U				
CRITERIOS	Máximo	Puntos	Puntos (%)	Observaciones
1. MEMORIA	35	17,0		
1.1. Análisis del proyecto	10	2,0		
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	5	1,0	25 %	Descripción excesivamente breve del estado actual, sin incluir fotografías, ni referencia catastral de la parcela, comentando sólo muy brevemente la topografía, las infraestructuras y los condicionantes existentes. Se hecha de menos la inclusión de un plano de localización de la actuación y de un plano descriptivo de la instalación.
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	5	1,0	25 %	Se describen brevemente las soluciones de proyecto, sin incluir un análisis de la idoneidad de las mismas, ni un listado de posibles deficiencias del proyecto. Se podría haber incluido un plano descriptivo de las instalaciones.
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	11	6,0		
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	4	2,0	50 %	Indica las circunstancias y condicionantes existentes. Indica que el plazo de ejecución de las obras es de 6 meses, cuando realmente son 4. Se podría haber incluido un listado de posibles gestores de residuos, suministradores de hormigón y áridos, así como un plano de localización de los mismos, la relación de días no laborables previstos, y un plano con el detalle de la ruta de acceso a la parcela de la actuación.
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	2	1,0	50 %	Análisis breve, indicando la posibilidad de lluvias y de altas temperaturas. Se podría haber incluido datos meteorológicos de la zona y determinado con ellos los días efectivos de trabajo para cada tipo de actuación.
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	5	3,0	50 %	Realiza sólo una breve descripción (una línea en cada caso) de las medidas de seguridad, organizativas y medioambientales.
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	8	5,0		
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	4	2,0	50 %	Indica los trabajos a realizar en cada fase, aunque no indica el tiempo estimado para la realización de cada actividad. No se ha realizado ninguna indicación referente a la liquidación y al periodo de garantía.
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases	4	3,0	75 %	Indica la relación de documentos más significativos para el seguimiento y control de los trabajos. No indica nada referente a la recepción definitiva tras el periodo de garantía, ni de los informes pertinentes para ello.
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	6	4,0		
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	3	2,0	50 %	Describe la operativa de coordinación de los distintos agentes, y las medidas de coordinación entre los mismos en cada una de las fases de la obra, aunque no indica los posibles agentes externos. Hace referencia a "fase de proyecto", que no tiene sentido en este caso.
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	3	2,0	50 %	Indica las medidas de coordinación para cada fase de obra. En la fase previa no indica el número de reuniones o su periodicidad, además no corresponden a esta fase o no se consideran necesarias para revisar los documentos clave indicados. Para las reuniones en la fase final no se indica el número o su periodicidad, ni los agentes participantes.
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	10	4,0		
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	5	4,0		
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	5	4,0	75 %	Describe el desarrollo de las actividades del servicio de Dirección de obra y Coordinación de la seguridad y salud en cada fase de obra, indicando las duraciones estimadas. No indica nada en referencia al periodo de garantía.
2.2. Diagrama de Gantt	5	0,0		
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	5	0,0	0 %	No aporta diagrama de Gantt.
MÁXIMO	OBTENIDO			
45	21,0			

Como se aprecia en el cuadro de valoración técnica, la documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor, presentada por la empresa OCA INSPECCIÓN CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U, no supera el 50 % de la puntuación de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, umbral establecido en 22,5 puntos, por lo que sería de aplicación el apartado 8.C. del Anexo I del PCAP.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	31/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPTSQ2PB2JA9HSRDD9X4ACBDNJ	PÁG. 8/11	



ALBUS 2.1 INGENIERÍA Y AGRONOMÍA S.L.				
CRITERIOS	Máximo	Puntos	Puntos (%)	Observaciones
1. MEMORIA	35	9,0		
1.1. Análisis del proyecto	10	0,0		
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	5	0,0	0 %	Sin descripción del estado actual.
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	5	0,0	0 %	No se describen las soluciones proyectadas y no se realiza un análisis de las mismas.
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	11	4,0		
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	4	2,0	50 %	Indica el plazo de obra, la afección de las fechas de inicio y fin por la climatología, la posibilidad de existencia de yacimientos arqueológicos, los permisos, accesos y acometidas de servicios. Podría haber incluido un listado de posibles gestores de residuos, suministradores de hormigón y áridos, con un plano de localización, la relación de días no laborables previstos, y un plano con la ruta de acceso a la parcela de la actuación.
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	2	1,0	25 %	Sólo indica que, dependiendo de la época del año, las obras podrán verse afectadas por unas condiciones climatológicas u otras.
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	5	1,0	25 %	Únicamente identifica a los interesados en la obra e indica unas condiciones a cumplir (Acta de replanteo, Cronograma, plazo de ejecución). No propone medidas concretas.
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	8	3,0		
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	4	1,0	25 %	Descripción de los trabajos confusa, mezcla trabajos de la obra con los trabajos correspondientes a la D.O. y C.S.S.
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases	4	2,0	50 %	Indicación confusa de las diferentes fases a las que corresponden los documentos significativos. Descripción de documentos muy generalista.
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	6	2,0		
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	3	1,0	25 %	Se limita a indicar de forma general el contenido del Plan de gestión de las comunicaciones. No se identifican los distintos agentes.
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	3	1,0	25 %	Sólo incorpora una tabla a modo de cuadro resumen del Plan de Gestión de comunicaciones.
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	10	2,0		
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	5	1,0		
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	5	1,0	25 %	El cronograma consta únicamente de 8 "tareas" muy básicas.
2.2. Diagrama de Gantt	5	1,0		
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	5	1,0	25 %	Sólo aporta un pequeño diagrama de Gantt sin los datos solicitados en el PCAP, con muy poco grado de detalle.

MÁXIMO	OBTENIDO
45	11,0

Como se aprecia en el cuadro de valoración técnica, la documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor, presentada por la empresa ALBUS 2.1 INGENIERÍA Y AGRONOMÍA, S.L., no supera el 50 % de la puntuación de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, umbral establecido en 22,5 puntos, por lo que sería de aplicación el apartado 8.C. del Anexo I del PCAP.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	31/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPTSQ2PB2JA9HSRDD9X4ACBDNJ	PÁG. 9/11	



5 Cuadro resumen de valoración técnica de las ofertas

Se presenta a continuación el cuadro resumen de valoración de las ofertas:

Criterios	Empresa Licitadora			
	IDP INVERSIONES DESARROLLOS Y PROYECTOS SL	SGS TECNOS SAU	OCA INSPECCIÓN CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U	ALBUS 2.1 INGENIERÍA Y AGRONOMÍA S.L
1. MEMORIA	25,0	23,0	17,0	9,0
1.1. Análisis del proyecto	8,0	6,0	2,0	0,0
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	4,0	3,0	1,0	0,0
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	4,0	3,0	1,0	0,0
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	7,0	8,0	6,0	4,0
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	3,0	3,0	2,0	2,0
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	1,0	1,0	1,0	1,0
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	3,0	4,0	3,0	1,0
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	6,0	6,0	5,0	3,0
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	3,0	3,0	2,0	1,0
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases	3,0	3,0	3,0	2,0
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	4,0	3,0	4,0	2,0
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	2,0	1,0	2,0	1,0
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	2,0	2,0	2,0	1,0
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	6,0	8,0	4,0	2,0
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	4,0	4,0	4,0	1,0
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	4,0	4,0	4,0	1,0
2.2. Diagrama de Gantt	2,0	4,0	0,0	1,0
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	2,0	4,0	0,0	1,0
TOTAL PUNTUACIÓN	31,0	31,0	21,0	11,0

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	31/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPTSQ2PB2JA9HSRDD9X4ACBDNJ	PÁG. 10/11	



DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PUNTO LIMPIO DE CAMAS (SEVILLA) Y DEL PUNTO LIMPIO DE CHIPIONA (CÁDIZ)”, Exp. CONTR 2024 0000979778. Lote 1: Punto Limpio en Camas (Sevilla).

Fdo. Manuel Gómez del Pino
Coordinador de Economía Circular

Página 11 de 11

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	31/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPTSQ2PB2JA9HSRDD9X4ACBDNJ	PÁG. 11/11	

Es copia auténtica de documento electrónico

INFORME PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE CONTR 2024 0000979778 “DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PUNTO LIMPIO DE CAMAS (SEVILLA) Y DEL PUNTO LIMPIO DE CHIPIONA (CÁDIZ)”. LOTE 2: Punto Limpio en Chipiona (Cádiz).



Sumario

INFORME PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE CONTR 2024 0000979778 “DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PUNTO LIMPIO DE CAMAS (SEVILLA) Y DEL PUNTO LIMPIO DE CHIPIONA (CÁDIZ)”. LOTE 2: Punto Limpio en Chipiona (Cádiz).....1

1 Antecedentes.....	2
2 Ofertas admitidas.....	2
3 Elementos de valoración mediante un juicio de valor de las ofertas técnicas.....	3
3.1 Memoria (máximo 35 puntos).....	4
3.2 Programación de los trabajos (máximo 10 puntos).....	5
4 Cuadro de valoración técnica de las ofertas.....	5
5 Cuadro resumen de valoración técnica de las ofertas.....	10



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	02/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3D9ZZWK64T8DEA6QKJAD5LZNA	PÁG. 1/11	



1 Antecedentes

Con fecha 27 de noviembre de 2024 se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía la licitación por procedimiento abierto simplificado para la contratación de la “DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PUNTOS LIMPIOS EN CAMAS Y CHIPIONA”, Exp. CONTR 2024 0000979778.

El presupuesto base de licitación correspondiente al “Lote 2: Punto Limpio en Chipiona (Cádiz)” es de 18.091,88 euros (IVA incluido). El plazo de ejecución se desarrollará conforme al plazo de ejecución de la obra, que es de CUATRO (4) meses y, en cualquier caso, vinculado a la ejecución de la obra, comenzando los trabajos con el encargo de la obra e incluyendo la aprobación de la certificación final de la misma. Además al estar el plazo de garantía de los servicios de las Direcciones Facultativas condicionado al plazo de garantía de la obra, el plazo del presente contrato de servicio finalizaría con la liquidación del contrato de obras al que está vinculado.

El plazo fijado para la presentación de ofertas finalizó el día 12 de diciembre de 2024, realizándose la apertura del sobre nº 1 (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor) el 17 de enero de 2024, y no presentando deficiencias ni omisiones algunas, se procedió a la remisión a los técnicos competentes de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, para que realizaran el informe sobre la valoración de la misma.

2 Ofertas admitidas

A continuación se relacionan las empresas licitantes que han sido admitidas tras la valoración administrativa del Lote 2:

1. IDP INVERSIONES DESARROLLOS Y PROYECTOS, S.L
2. SGS TECNOS, S.A.U.
3. OCA INSPECCIÓN CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U
4. ALBUS 2.1 INGENIERIA Y AGRONOMIA S.L



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	02/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3D9ZZWK64T8DEA6QKJAD5LZNA	PÁG. 2/11	



3 Elementos de valoración mediante un juicio de valor de las ofertas técnicas

Sobre la base de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con la documentación presentada por los licitadores, se realiza el estudio de las ofertas técnicas recibidas y admitidas.

La metodología empleada ha sido la siguiente:

1. Puesta en común por parte de la Oficina Andaluza de Economía Circular de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular en relación a los puntos a analizar de las ofertas técnicas presentadas.
2. Análisis y valoración de las ofertas técnicas.
3. Análisis de las puntuaciones obtenidas por las ofertas técnicas en el proceso de valoración y elaboración del presente informe.

En los siguientes apartados se explican los criterios de adjudicación y baremo de valoración considerados, según el apartado 8 “Criterios de adjudicación” del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP.

De acuerdo con las prescripciones del PCAP la puntuación máxima a obtener ponderable en función de un juicio de valor será de 45 puntos.

Para la valoración de los distintos criterios se atenderá al análisis del contenido de la información aportada, valorándose el nivel de detalle de su contenido como:

PUNTUACIÓN (EN % SEGÚN EL TOTAL DEL CRITERIO)	DESCRIPCIÓN
Se trata insuficientemente.....entre 0% y 25%	Escasa calidad de lo ofertado en relación al objeto del criterio realizando aportaciones de escaso valor.
Se trata suficientemente.....entre 26% y 50%	La calidad de lo ofertado en relación al objeto del criterio es adecuada y realiza aportaciones interesantes sobre el criterio valorado.
Se trata notablemente.....entre 51% y 75%	La calidad de lo ofertado en relación al objeto del criterio y de las aportaciones realizadas sobre el criterio valorado es notable.
Se trata sobresalientemente.....entre 76% y 100%	Excelente calidad en la exposición del objeto del criterio, así como aportaciones de gran valor relativas al criterio valorado.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	02/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3D9ZZWK64T8DEA6QKJAD5LZNA	PÁG. 3/11	



3.1 Memoria (máximo 35 puntos)

La puntuación máxima de este apartado es de 35 puntos. A continuación se muestran los criterios de valoración establecidos en el PCAP :

1.1 Análisis del proyecto (máximo 10 puntos)

1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. (0 – 5 Puntos)

1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas. (0 – 5 Puntos)

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras (máximo 11 puntos)

1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras. (0 – 4 Puntos)

1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras. (0 – 2 Puntos)

1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. (0 – 5 Puntos)

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar (máximo 8 puntos)

1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT (0 – 4 Punto)

1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases (0 – 4 Punto)

1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra (máximo 6 puntos)

1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra. (0 – 3 Puntos)

1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto (0 – 3 Puntos)



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	02/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3D9ZZWK64T8DEA6QKJAD5LZNA	PÁG. 4/11	



3.2 Programación de los trabajos (máximo 10 puntos)

La puntuación máxima de este apartado es de 10 puntos. A continuación se muestran los criterios de valoración establecidos en el PCAP:

2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones. (máximo 5 puntos)

2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas. (0 - 5 puntos)

2.2. Diagrama de Gantt. (máximo 5 puntos)

2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador. (0 - 5 puntos)

4 Cuadro de valoración técnica de las ofertas

Se presenta a continuación los cuadros de valoración de ofertas de cada una de las empresas licitadoras:

Cabe indicar que la empresa ALBUS 2.1 INGENIERIA Y AGRONOMIA, S.L. ha presentado una sola propuesta técnica para ambos lotes, no cumpliendo con lo indicado en el Apartado 8.A del PCAP, que dice:

“Para cada lote al cuál se oferte se presentará una propuesta técnica que comprenderá la siguiente documentación, la cual, deberá ir precedida por un índice, realizado en una hoja independiente, en el que constará el contenido de la misma de forma numerada”.

Por tanto, queda en consideración de la mesa de contratación la aceptación de la valoración técnica emitida en este informe.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	02/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3D9ZZWK64T8DEA6QKJAD5LZNA	PÁG. 5/11	



IDP INVERSIONES DESARROLLOS Y PROYECTOS SL				
CRITERIOS	Máximo	Puntos	Puntos (%)	Observaciones
1. MEMORIA	35	25,0		
1.1. Análisis del proyecto	10	8,0		
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	5	4,0	75 %	Indica el objeto del proyecto y el estado actual de la parcela, describiendo la topografía, los accesos, el tipo de terreno y las afecciones existentes, incluyendo fotografías, aunque se hecha de menos la inclusión de un plano de localización de la actuación y de un plano descriptivo de la instalación.
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	5	4,0	75 %	Analiza las soluciones proyectadas, su funcionalidad, dotación y equipamiento, la idoneidad del sistema de evacuación de pluviales y los condicionantes surgidos durante la redacción del proyecto. Se podría haber incluido un listado de errores o deficiencias detectadas por el licitador en el proyecto, así como un plano descriptivo de la instalación.
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	11	7,0		
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	4	3,0	65 %	Analiza la mayor parte de las circunstancias (plazo, accesos, acometidas de servicios, climatología, reutilización de materiales, permisos), aunque no indica nada de las anualidades o fecha de inicio. Podría haberse incluido la relación de días no laborables previstos, así como un plano con el detalle de la ruta de acceso a la parcela de la actuación.
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	2	1,0	50 %	Realiza un análisis breve de las circunstancias climatológicas, indicando la posible incidencia de las lluvias en la ejecución de los trabajos. Se podría haber incluido datos meteorológicos de la zona y determinado con ellos los días efectivos de trabajo para cada tipo de actuación.
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	5	3,0	50 %	Realiza sólo una breve indicación de las medidas, comentando la necesidad de obtener los diferentes permisos con antelación y de realizar una buena planificación de los trabajos para minimizar las posibles incidencias provocadas por los condicionantes que se puedan presentar.
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	8	6,0		
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	4	3,0	75 %	Indica los trabajos a realizar en cada una de las fases contempladas en el PPT, comentando el tiempo requerido en cada una de ellas. No se ha realizado ninguna indicación referente a la liquidación y al periodo de garantía.
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases	4	3,0	75 %	Se indican los documentos más significativos para el seguimiento y control de los trabajos, la fase en que se generan y los plazos de entrega previstos, aunque no indica nada referente a la recepción definitiva tras el periodo de garantía, ni de los informes pertinentes para ello.
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	6	4,0		
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	3	2,0	75 %	Indica los distintos agentes y la operativa de coordinación entre ellos (Consejería, Director de Obra, Coordinador de Seguridad y Salud, Empresa Contratista, Ayuntamiento, empresas de suministros, vecinos). No se menciona a los gestores de las infraestructuras de las inmediaciones de la parcela (ferrocarril, autovía). Hace mención como agente al Ayuntamiento de Algodonales en lugar de al Ayuntamiento de Camas.
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	3	2,0	75 %	Detalla la planificación de las comunicaciones entre los diferentes agentes. No se indica que todas las comunicaciones verbales deberían quedar registradas por escrito.
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	10	6,0		
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	5	4,0		
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	5	4,0	75 %	Indica los trabajos a realizar en la Fase de inicio, en la Fase de ejecución de obra y en la Fase de cierre. No se incluye ninguna referencia al plazo de garantía.
2.2. Diagrama de Gantt	5	2,0		
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	5	2,0	35 %	El diagrama de Gantt es adecuado, aunque presenta deficiencias, destacando las siguientes: - No indica los recursos asignados, ni las sucesoras, ni el % del importe, ni la documentación generada, ni el nombre de la tarea en las barras, como se indica en el Anexo I. - Las duraciones de algunas actividades no son coherentes, como la presentación de certificaciones más allá del 10º día del mes, o los más de 4 meses de duración de las obras.

MÁXIMO	OBTENIDO
45	31,0



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO		02/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3D9ZZWK64T8DEA6QKJAD5LZNA		PÁG. 6/11	



SGS TECNOS SAU				
CRITERIOS	Máximo	Puntos	Puntos (%)	Observaciones
1. MEMORIA	35	23,0		
1.1. Análisis del proyecto	10	6,0		
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	5	3,0	50 %	Indica el objeto del proyecto y describe el estado actual, con fotografías. Se podría haber incluido la referencia catastral de la parcela, así como un plano de localización de la misma en el entorno del municipio, en el que se pudieran apreciar las afecciones que comenta del ferrocarril, la autovía y el río.
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	5	3,0	50 %	Se describen las soluciones recogidas en proyecto. Se podría haber incluido un listado de deficiencias detectadas por el licitador en el proyecto y las soluciones a las mismas, así como un plano descriptivo de la instalación. La redacción presenta errores en la denominación de las unidades de medida y ortográficos. El análisis realizado se limita a indicar que las soluciones planteadas son adecuadas.
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	11	8,0		
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	4	3,0	75 %	Analiza las circunstancias y condicionantes existentes, aportando información relevante de suministradores. Se podría haber incluido un plano con la localización geográfica de los suministradores indicados (canteras, hormigón, gestores de residuos).
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	2	1,0	50 %	Comenta las características del clima de la zona, con la distribución anual de lluvias y temperaturas. Se podría haber incluido datos meteorológicos y determinado con ellos los días efectivos de trabajo para cada actuación.
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	5	4,0	75 %	Propone medidas y aportación de medios para la realización de los trabajos y minimizar las interacciones existentes. Parece indicar que la empresa licitadora realizará la tramitación de los permisos y licencias necesarios, cuando esto es una tarea que corresponde al contratista de la obra.
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	8	6,0		
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	4	3,0	75 %	Indica los trabajos a realizar en cada una de las fases, comentando el tiempo requerido en cada una de ellas. No se ha realizado ninguna indicación referente a la liquidación y al periodo de garantía.
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases	4	3,0	75 %	Indica los documentos significativos para el seguimiento y control de los trabajos. Comenta los documentos que se generarán en cada fase, aunque no indica nada referente a la recepción definitiva tras el periodo de garantía, ni de los informes pertinentes para ello.
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	6	3,0		
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	3	1,0	25 %	Presenta errores en la identificación de los agentes (se clasifica a la DO y a la CSS simultáneamente como "agentes internos y externos"). No se indican los modos de comunicación entre los diferentes agentes, limitándose a aportar un diagrama de relaciones entre ellos.
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	3	2,0	75 %	Se proponen medidas concretas, con indicación de medios personales y materiales, para garantizar la calidad, coste y plazo. Se podría haber incluido una relación de los trabajos similares que indica que ha realizado la empresa.
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	10	8,0		
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	5	4,0		
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	5	4,0	75 %	Indica los trabajos a realizar en la Fase de inicio, en la Fase de ejecución de obra y en la Fase de cierre. No indica nada en referencia al periodo de garantía.
2.2. Diagrama de Gantt	5	4,0		
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	5	4,0	75 %	Aporta diagrama de Gantt con los datos solicitados en el PCAP, con las actividades del camino crítico. En el Gantt se han solapado los trabajos de la recepción y certificación final con los del último mes de obra, cuando se trata de trabajos que se realizan una vez finalizada la obra.

MÁXIMO	OBTENIDO
45	31,0



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	02/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3D9ZZWK64T8DEA6QKJAD5LZNA	PÁG. 7/11	



OCA INSPECCIÓN CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U				
CRITERIOS	Máximo	Puntos	Puntos (%)	Observaciones
1. MEMORIA	35	16,0		
1.1. Análisis del proyecto	10	1,0		
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	5	1,0	25 %	Descripción excesivamente breve del estado actual, sin incluir fotografías, ni referencia catastral de la parcela, comentando sólo muy brevemente la topografía, las infraestructuras y los condicionantes existentes. Se hecha de menos la inclusión de un plano de localización de la actuación y de un plano descriptivo de la instalación.
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	5	0,0	0 %	No se describen las soluciones recogidas en proyecto. Análisis de las mismas inexistente.
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	11	6,0		
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	4	2,0	50 %	Indica las circunstancias y condicionantes existentes. Indica que el plazo de ejecución de las obras es de 6 meses, cuando realmente son 4. Se podría haber incluido un listado de posibles gestores de residuos, suministradores de hormigón y áridos, así como un plano de localización de los mismos, la relación de días no laborables previstos, y un plano con el detalle de la ruta de acceso a la parcela de la actuación.
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	2	1,0	50 %	Análisis breve, indicando la posibilidad de lluvias y de altas temperaturas. Se podría haber incluido datos meteorológicos de la zona y determinado con ellos los días efectivos de trabajo para cada tipo de actuación.
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	5	3,0	50 %	Realiza sólo una breve descripción (una línea en cada caso) de las medidas de seguridad, organizativas y medioambientales.
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	8	5,0		
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	4	2,0	50 %	Indica los trabajos a realizar en cada fase, aunque no indica el tiempo estimado para la realización de cada actividad. No se ha realizado ninguna indicación referente a la liquidación y al periodo de garantía.
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases	4	3,0	75 %	Indica la relación de documentos más significativos para el seguimiento y control de los trabajos. No indica nada referente a la recepción definitiva tras el periodo de garantía, ni de los informes pertinentes para ello.
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	6	4,0		
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	3	2,0	50 %	Describe la operativa de coordinación de los distintos agentes, y las medidas de coordinación entre los mismos en cada una de las fases de la obra, aunque no indica los posibles agentes externos. Hace referencia a "fase de proyecto", que no tiene sentido en este caso.
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	3	2,0	50 %	Indica las medidas de coordinación para cada fase de obra. En la fase previa no indica el número de reuniones o su periodicidad, además no corresponden a esta fase o no se consideran necesarias para revisar los documentos clave indicados. Para las reuniones en la fase final no se indica el número o su periodicidad, ni los agentes participantes.
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	10	4,0		
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	5	4,0		
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	5	4,0	75 %	Describe el desarrollo de las actividades del servicio de Dirección de obra y Coordinación de la seguridad y salud en cada fase de obra, indicando las duraciones estimadas. No indica nada en referencia al periodo de garantía.
2.2. Diagrama de Gantt	5	0,0		
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	5	0,0	0 %	No aporta diagrama de Gantt.
MÁXIMO	45	OBTENIDO	20,0	

Como se aprecia en el cuadro de valoración técnica, la documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor, presentada por la empresa OCA INSPECCIÓN CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U, no supera el 50 % de la puntuación de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, umbral establecido en 22,5 puntos, por lo que sería de aplicación el apartado 8.C. del Anexo I del PCAP.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	02/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3D9ZZWK64T8DEA6QKJAD5LZNA	PÁG. 8/11	



ALBUS 2.1 INGENIERÍA Y AGRONOMÍA S.L.				
CRITERIOS	Máximo	Puntos	Puntos (%)	Observaciones
1. MEMORIA	35	9,0		
1.1. Análisis del proyecto	10	0,0		
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	5	0,0	0 %	Sin descripción del estado actual.
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	5	0,0	0 %	No se describen las soluciones proyectadas y no se realiza un análisis de las mismas.
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	11	4,0		
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	4	2,0	50 %	Indica el plazo de obra, la afección de las fechas de inicio y fin por la climatología, la posibilidad de existencia de yacimientos arqueológicos, los permisos, accesos y acometidas de servicios. Podría haber incluido un listado de posibles gestores de residuos, suministradores de hormigón y áridos, con un plano de localización, la relación de días no laborables previstos, y un plano con la ruta de acceso a la parcela de la actuación.
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	2	1,0	25 %	Sólo indica que, dependiendo de la época del año, las obras podrán verse afectadas por unas condiciones climatológicas u otras.
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	5	1,0	25 %	Únicamente identifica a los interesados en la obra e indica unas condiciones a cumplir (Acta de replanteo, Cronograma, plazo de ejecución). No propone medidas concretas.
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	8	3,0		
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	4	1,0	25 %	Descripción de los trabajos confusa, mezcla trabajos de la obra con los trabajos correspondientes a la D.O. y C.S.S.
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases	4	2,0	50 %	Indicación confusa de las diferentes fases a las que corresponden los documentos significativos. Descripción de documentos muy generalista.
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	6	2,0		
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	3	1,0	25 %	Se limita a indicar de forma general el contenido del Plan de gestión de las comunicaciones. No se identifican los distintos agentes.
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	3	1,0	25 %	Sólo incorpora una tabla a modo de cuadro resumen del Plan de Gestión de comunicaciones.
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	10	2,0		
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	5	1,0		
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	5	1,0	25 %	El cronograma consta únicamente de 8 "tareas" muy básicas.
2.2. Diagrama de Gantt	5	1,0		
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	5	1,0	25 %	Sólo aporta un pequeño diagrama de Gantt sin los datos solicitados en el PCAP, con muy poco grado de detalle.

MÁXIMO	OBTENIDO
45	11,0

Como se aprecia en el cuadro de valoración técnica, la documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor, presentada por la empresa ALBUS 2.1 INGENIERÍA Y AGRONOMÍA, S.L., no supera el 50 % de la puntuación de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, umbral establecido en 22,5 puntos, por lo que sería de aplicación el apartado 8.C. del Anexo I del PCAP.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	02/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3D9ZZWK64T8DEA6QKJAD5LZNA	PÁG. 9/11	



5 Cuadro resumen de valoración técnica de las ofertas

Se presenta a continuación el cuadro resumen de valoración de las ofertas:

Criterios	Empresa Licitadora			
	IDP INVERSIONES DESARROLLOS Y PROYECTOS SL	SGS TECNOS SAU	OCA INSPECCIÓN CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U	ALBUS 2.1 INGENIERÍA Y AGRONOMÍA S.L
1. MEMORIA	25,0	23,0	16,0	9,0
1.1. Análisis del proyecto	8,0	6,0	1,0	0,0
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	4,0	3,0	1,0	0,0
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	4,0	3,0	0,0	0,0
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	7,0	8,0	6,0	4,0
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	3,0	3,0	2,0	2,0
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	1,0	1,0	1,0	1,0
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	3,0	4,0	3,0	1,0
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	6,0	6,0	5,0	3,0
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	3,0	3,0	2,0	1,0
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases	3,0	3,0	3,0	2,0
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	4,0	3,0	4,0	2,0
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	2,0	1,0	2,0	1,0
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	2,0	2,0	2,0	1,0
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	6,0	8,0	4,0	2,0
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	4,0	4,0	4,0	1,0
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	4,0	4,0	4,0	1,0
2.2. Diagrama de Gantt	2,0	4,0	0,0	1,0
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	2,0	4,0	0,0	1,0
TOTAL PUNTUACIÓN	31,0	31,0	20,0	11,0





DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PUNTO LIMPIO DE CAMAS (SEVILLA) Y DEL PUNTO LIMPIO DE CHIPIONA (CÁDIZ)”, Exp. CONTR 2024 0000979778. Lote 2: Punto Limpio en Chipiona (Cádiz).

Fdo. Manuel Gómez del Pino
Coordinador de Economía Circular

Página 11 de 11

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	02/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3D9ZZWK64T8DEA6QKJAD5LZNA	PÁG. 11/11	